

## **ACTA DE DIRECTORIO N° 1375**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2026, se reúnen en la sede de **Zonda Bitcoin Capital S.A.** (la "Sociedad"), los señores miembros titulares del Directorio de la Sociedad abajo firmantes, bajo la presidencia del Sr. Leonardo Rubinstein. Se cuenta asimismo con la presencia de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, abajo firmantes, de conformidad con las disposiciones del Artículo décimo primero del Estatuto Social y del artículo 294, inciso 3 de la Ley N° 19.550.

Luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar y siendo las 13:00 horas, el Sr. Presidente declara válido y abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día:

### **1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.**

Manifiesta el Sr. Presidente que resulta necesario reformular el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el 22 de abril de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria (sujeto a la limitación indicada en la Nota 1 al final de la presente convocatoria) de conformidad con el art. 237, 2º párrafo de la Ley 19.550 (la "Asamblea"). Como fuera resuelto en la reunión del pasado 11 de marzo, la Asamblea se celebrará de forma presencial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, con la posibilidad de que cualesquiera de los Accionistas participen a distancia a través de la plataforma *Teams* siempre que se garantice la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y que dichos accionistas puedan ser debidamente identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes, conforme lo dispuesto la normativa aplicable. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente quien expone que, de conformidad con lo expresado previamente, propone considerar el siguiente Orden del Día para someter a consideración de la Asamblea:

- 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.**
- 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("ByMA") por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025.**
- 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.**
- 4. Consideración de la situación de la Sociedad en relación con el artículo 206 de la Ley 19.550.**
- 5. Designación de auditores externos de la Sociedad para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026 y determinación de su remuneración.**
- 6. Consideración de la renuncia del Sr. Iñigo Flores de su cargo de Director Titular de la Sociedad.**
- 7. Consideración de la gestión del Directorio.**
- 8. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$18.602.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la CNV.**

9. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración correspondiente al Ejercicio 2025.
10. Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio en los términos del artículo 10 del Estatuto Social.
11. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico de la Sociedad a finalizar el 31 de diciembre de 2026.
12. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026.
13. Consideración de otorgamiento de Opciones de Compra.
14. Delegación en el directorio para la fijación de los términos y condiciones particulares de las Opciones de Compra aprobadas en el punto anterior.
15. Consideración del otorgamiento de autorizaciones para implementar los puntos tratados precedentemente.

*NOTA 1: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del Orden del Día, salvo para los puntos 4, 12, 13, 14 y 15 para los cuales tendrá el carácter de extraordinaria. De celebrarse la asamblea en segunda convocatoria sólo podrán tratarse los puntos del Orden del Día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria.*

Atento a lo expuesto, el Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario publicar los avisos de convocatoria, de conformidad con el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a fin de incluirse en estos el Orden del Día a tratar. A continuación, pone a consideración de los presentes el modelo de edicto de convocatoria:

### **ZONDA BITCOIN CAPITAL S.A.**

#### **Edicto de Convocatoria**

*Convócase a los Sres. Accionistas de ZONDA BITCOIN CAPITAL S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria (sujeto a la limitación indicada en la Nota 1 al final de la presente convocatoria), de conformidad con el art. 237, 2º párrafo de la Ley 19.550, la que se celebrará de forma presencial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, y con la posibilidad de que cualesquiera de los Accionistas participen a distancia a través de la plataforma Teams, -siempre que se garantice la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y que quienes participen de esa manera puedan ser debidamente identificados y seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes- a fin de tratar el siguiente Orden del Día:*

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("ByMA") por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.
4. Consideración de la situación de la Sociedad en relación con el artículo 206 de la Ley 19.550.

5. Designación de auditores externos de la Sociedad para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026 y determinación de su remuneración.
6. Consideración de la renuncia del Sr. Iñigo Flores de su cargo de Director Titular de la Sociedad.
7. Consideración de la gestión del Directorio.
8. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$18.602.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la CNV.
9. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración correspondiente al Ejercicio 2025.
10. Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio en los términos del artículo 10 del Estatuto Social.
11. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico de la Sociedad a finalizar el 31 de diciembre de 2026.
12. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026.
13. Consideración de otorgamiento de Opciones de Compra.
14. Delegación en el directorio para la fijación de los términos y condiciones particulares de las Opciones de Compra aprobadas en el punto anterior.
15. Consideración del otorgamiento de autorizaciones para implementar los puntos tratados precedentemente.

*Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: [directorio@hulytego.com.ar](mailto:directorio@hulytego.com.ar) venciendo el plazo el 16 de abril de 2026 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato .PDF.*

*NOTA 1: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del Orden del Día, salvo para los puntos 4, 12, 13, 14 y 15, para los cuales tendrá el carácter de extraordinaria. De celebrarse la asamblea en segunda convocatoria sólo podrán tratarse los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria.*

*NOTA 2: La asamblea se celebrará a distancia desde Av. Leandro N. Alem 882, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, permitiendo participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. En caso de existir participantes que asistan a la Asamblea a través de la plataforma Teams los mismos serán considerados presentes a todos los efectos y se dejará constancia en el acta de la identidad de dichos participantes, así como también del lugar en el que se encontraban y del voto emitido con relación a cada resolución adoptada. La asamblea se celebrará en la fecha y horario notificada en los avisos de convocatoria mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite: (i) la libre*

*accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.*

*El link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia.*

*NOTA 3: Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.*

*NOTA 4: La documentación a tratarse se encuentra a disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).*

*NOTA 6: La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en caso de resultar exigible bajo la normativa aplicable.*

*NOTA 7: Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.*

Luego de una breve deliberación, el Directorio resuelve por unanimidad: (i) aprobar lo expuesto por el Sr. Presidente respecto del reordenamiento del Orden del Día a tratarse en la Asamblea; (ii) aprobar las presentaciones y/o publicaciones de la documentación relativa a la convocatoria a la Asamblea; y (iii) aprobar el modelo de edicto transcrito para efectuar la convocatoria.

No existiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente agradece la concurrencia de todos los asistentes y da por concluida la reunión siendo las 14 horas.

LEONDARDO RUBINSTEIN  
Presidente

RICOTTA PENSA JOSÉ L.  
Director Titular

ANTÚNEZ DANIEL A.  
Director Titular